

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesión*		Acuerdos					Proyectos de Acuerdos No Aprobados					Resoluciones						Proyectos de Resoluciones No Aprobados								
Fecha		 -				En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>
25/05/2009		Х														1	1										
Totales		1														1	1										

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 25 de Mayo de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Martín Darío Cázarez Vázquez en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/MDCD/CG/022/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-103/2009. Se votó incluyendo la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro.										
	Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de incorporar un Considerando y un Resolutivo vinculado para ordenar retirar la frase "Si pierde el gobierno perdemos los mexicanos", motivo del litigio en comento.										